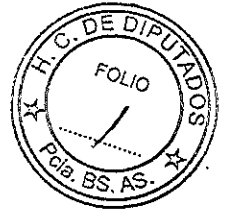




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



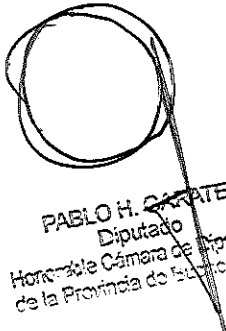
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el "PROYECTO DE POLIDEPORTIVO ADAPTADO" realizado por la asociación Civil Discapacitados Unidos Bahienses (D.U.Ba.).

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


PABLO H. CARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- *MYA* /18-19



FUNDAMENTOS

Discapitados Unidos Bahienses (D.U.Ba.) es una organización No Gubernamental (ONG), sin fines de lucro, fundada el 12 de Mayo de 1975 en la ciudad de Bahía Blanca.

Se trata de una institución que hace mas de 40 años trabaja con discapitados de Bahía Blanca y alrededores, buscando estimular y desarrollar a las personas con condiciones especiales en el aspecto físico, personal y social. Hoy en día, el cumplimiento de estos objetivos resulta muy complejo en función de que la entidad no cuenta con una sede propia en la cual poder concentrar toda su actividad deportiva y su administración. En la actualidad la institución funciona en sedes itinerantes que van cambiando de manera permanente con todos los trastornos que eso implica a nivel coordinación y logística para el público que se acerca a la entidad. La imposibilidad de concentrar las actividades deportivas en una misma sede genera una serie de dificultades que derivan en aumento de costos de transporte, descoordinaciones en un contexto difícil, falta de equipamiento y profesores entre otros, que deterioran fuertemente la calidad de las prestaciones.

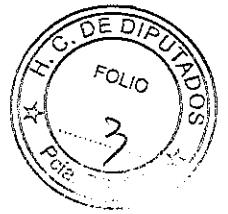
La situación descripta atenta contra los objetivos de acercar una opción de inclusión a partir del deporte a las personas con discapacidad de la ciudad de Bahía Blanca, mejorando así su condición de salud, dándole seguimiento a su condición física y posibilitando un desenvolvimiento social en comunidad, ya que la falta de una sede estable genera un desorden administrativo que va en contra de cualquier buena práctica del management moderno.

Ante esta situación, el "PROYECTO POLIDEPORTIVO ADAPTADO" contempla la posibilidad de crear un centro deportivo de discapacidad donde agrupar, no sólo las disciplinas del Club DUBA, sino de todas las instituciones que trabajen con la temática de discapacidad en Bahía Blanca.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1171 /18-19

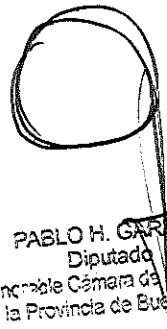


Con la finalidad descripta, la organización DUBA ha suscripto un convenio con la Municipalidad de Bahía Blanca, mediante el cual, el municipio confiere en comodato por siete años un sector del parque Independencia que abarca piletas descubiertas, vestuario y playón de material que serán utilizados por la entidad, a cambio de que esta asuma a su cargo la realización de distintas mejoras como obras de refacción, ampliación, mejoramiento, adaptación y puesta en valor de las instalaciones existentes, trabajos que quedarán en beneficio de la comuna, que tendrá a su cargo los gastos de suministro eléctrico, gas, limpieza y mantenimiento en general.

En este contexto, consideramos que la declaración propuesta en el presente proyecto, resultará un incentivo hacia la organización con miras a la concreción de su objetivo primordial consistente en generar un espacio abierto a la inclusión y el desarrollo deportivo de las personas con discapacidad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Asociación Civil Sin Fines de Lucro Discapacitados Unidos Bahienses (D.U.Ba.).



PABLO H. GARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires